



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT.900219184-3



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 012 del 30 de Octubre de 2024.

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista ROBINSON ROMERO MESA, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez recibido a satisfacción, se certifica el cumplimiento de las mismas y se autoriza el pago correspondiente.

Contrato:	No. 012
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	ROBINSON ROMERO MESA
Cédula o NIT:	No. 74.770.855 de Yopal- Casanare
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE
Registro Presupuestal y Rubro:	RP: 00040
Plazo del contrato:	Un (01) mes y veintisiete (27) días
Fecha Iniciación:	31 de octubre de 2024
Prórroga(s):	DOCE (12) DÍAS
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de Reinicio:	N/A
Fecha de Terminación:	27 de diciembre de 2024
Valor Inicial Pactado:	\$3.150.000
Valor Adicional:	\$840.000
Valor Final:	\$3.990.000
Valor Ejecutado:	\$2.100.000
Valor a Pagar:	\$1.890.000
Saldo a Pagar:	\$0
Porcentaje de Ejecución Financiera:	100 %
Porcentaje de Avance de Ejecución:	100 %
Numero de PIN o Planilla:	7950687661
Periodo cotizado:	Diciembre de 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 se verificó que el (la) contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales (si aplica) y demás aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

"LEALTAD Y SERVICIO"

Calle 10 N° 6 - 15 Barrios Camilo Torres
Concelopazdeariporo@hotmail.com
Tel: 098 – 6373259



En lo referente a lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Artículo 135 de la Ley 1753, Decreto 1273 de 2018, se verificó que el (la) contratista cumplió con el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización dentro del plazo establecido.

En constancia se firma a los 26 días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Interventor o Supervisor

MICHAEL D. ANDREIS CASTILLO JARA
Presidente Concejo Municipal

Anexos:

Planilla de Seguridad Social

Informe de Actividades noviembre de 2024.